

# **GUÍA DOCENTE**

## **Comunicación Gráfica**

### **GRADO EN FUNDAMENTOS DE LA ARQUITECTURA (1º y 2º curso)**

**CURSO 2026-27**

Fecha de publicación: 06-07-2026





### I.-Identificación de la Asignatura

|                             |                  |
|-----------------------------|------------------|
| Tipo                        | FORMACIÓN BÁSICA |
| Período de impartición      | 1 curso, anual   |
| Nº de créditos              | 6                |
| Idioma en el que se imparte | Castellano       |

### II.-Presentación

Comunicación gráfica tiene como objetivo dotar al estudiante de una base gráfica y conceptual para el análisis, la ideación y la expresión de la arquitectura. A través de la comunicación se conoce, se concibe y se transmite la arquitectura y, para ello, la asignatura aborda sus herramientas, técnicas, procedimientos y lenguajes disciplinares. Desde la elaboración de representaciones gráficas como el collage, el croquis, el diagrama o la perspectiva, y de modelos físicos como la maqueta, la asignatura trata de que el estudiante se encamine en una comunicación eficaz e intencionada.

Abordar la comunicación gráfica desde las fases de análisis, ideación y expresión persigue introducir al estudiante en el proceso de entender e interpretar la arquitectura. También de adentrarse en la teoría de la forma y las leyes de percepción visual. Adquirir una progresiva cultura arquitectónica y visual se convierte, por ello, en otro objetivo de la asignatura. Se persigue que el estudiante comience a aplicar unos procedimientos gráficos y dominar un pensamiento crítico en torno al dibujo y las imágenes.

Comunicación gráfica también encamina al estudiante a la construcción de unas lógicas o formas visuales propias. A desarrollar una exploración gráfica analítica y una valoración intencionada de datos. Todo ello para hacer inteligible el proceso de la comunicación arquitectónica desde el manejo de sus herramientas y técnicas. Se trata de que el estudiante profundice en las intenciones, en los “qué”, y en los procedimientos, los “cómo” del acto creativo y de la comunicación de la arquitectura.

#### REQUISITOS PREVIOS Y RECOMENDACIONES

Para el correcto seguimiento de la asignatura es aconsejable poseer una formación básica en dibujo e ir adquiriendo un conocimiento progresivo en torno a la Cultura Visual. Se recomienda, durante todo el curso, consultar la bibliografía de la asignatura, así como aquella que se vaya sugiriendo en clase. Además, es de ayuda la visita a museos y exposiciones, u otras actividades de iniciativa propia relacionadas con la arquitectura.

### II.B-Presentación en inglés



Graphic Communication aims to provide students with a conceptual and visual foundation for the analysis, ideation, and expression of architecture. Through communication, architecture is understood, conceived, and conveyed; accordingly, the course addresses its tools, techniques, procedures, and disciplinary languages. From the production of graphic representations such as collages, sketches, and diagrams to the construction of physical models, the course seeks to guide students towards effective and intentional forms of communication. Approaching graphic communication through the phases of analysis, ideation, and expression introduces students to the processes of understanding and interpreting architecture, while also engaging with form theory and the principles of visual perception. In this regard, the progressive acquisition of an architectural and visual culture constitutes another core objective of the course. Students are encouraged to apply graphic procedures and to develop critical thinking in relation to drawing and visual representation. Graphic Communication further guides students towards the construction of their own visual logics or formal vocabularies. It promotes analytical graphic exploration and the intentional evaluation of information. All of this aims to render the process of architectural communication intelligible through the informed use of its tools and techniques. Ultimately, the course seeks to deepen students' understanding of both the intentions, the "what", and the procedures, the "how" of the creative act and its communication in architecture.

### III.-Resultados de Aprendizaje

- CG17. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- CG08. Conocimiento de las materias básicas y tecnologías, que capaciten para el aprendizaje y desarrollo de nuevos métodos y tecnologías, así como las que les doten de una gran versatilidad para adaptarse a nuevas situaciones.
- CG09. Capacidad para resolver problemas con iniciativa, toma de decisiones, autonomía y creatividad. Capacidad para saber comunicar y transmitir los conocimientos, habilidades y destrezas de la profesión de Ingeniero Técnico en Informática.
- CB03. Capacidad para comprender y dominar los conceptos básicos de matemática discreta, lógica, algorítmica y complejidad computacional, y su aplicación para la resolución de problemas propios de la ingeniería.
- CB04. Conocimientos básicos sobre el uso y programación de los ordenadores, sistemas operativos, bases de datos y programas informáticos con aplicación en ingeniería.
- CE06. Conocimiento y aplicación de los procedimientos algorítmicos básicos de las tecnologías informáticas para diseñar soluciones a problemas, analizando la idoneidad y complejidad de los algoritmos propuestos.
- CE07. Conocimiento, diseño y utilización de forma eficiente los tipos y estructuras de datos más adecuados a la resolución de un problema.
- CE3. Capacidad para evaluar la complejidad computacional de un problema, conocer estrategias algorítmicas que puedan conducir a su resolución y recomendar, desarrollar e implementar aquella que garantice el mejor rendimiento de acuerdo con los requisitos establecidos.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



#### IV.-Contenido

##### IV.A.-Temario de la asignatura

Bloque I.- Introducción

- Tema 1. Introducción a la algoritmia.

Bloque II.- Análisis de Algoritmos

- Tema 2. Análisis de complejidad I: Preliminares matemáticos. Notaciones asintóticas, principales funciones de complejidad computacional.

- Tema 3. Análisis de complejidad II: Análisis de algoritmos iterativos y recursivos, en espacio y tiempo.

Bloque III.- Diseño de Algoritmos

- Tema 4. Introducción a la recursividad. Descomposición de problemas e inducción. Ejemplos clásicos.

- Tema 5. Divide y vencerás: Definición. Esquema algorítmico. Análisis de complejidad. Ejemplos clásicos.

- Tema 6. Vuelta atrás: Problemas de búsqueda en espacios de estados. Esquemas de vuelta atrás. Ejemplos clásicos.

- Tema 7. Algoritmos voraces: Definición. Esquema algorítmico. Ejemplos clásicos.

##### IV.B.-Actividades formativas

| Tipo                  | Descripción                                                                                                               |
|-----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Trabajos individuales | Prácticas de programación. Cada práctica estará enfocada a afianzar los conocimientos adquiridos en las clases de teoría. |

| V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)                    |     |
|-------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Clases teóricas                                                               | 24  |
| Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.                    | 12  |
| Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc. | 20  |
| Realización de pruebas                                                        | 4   |
| Tutorías académicas                                                           | 18  |
| Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.                          | 30  |
| Preparación de clases teóricas                                                | 12  |
| Preparación de prácticas/ejercicios/casos                                     | 10  |
| Preparación de pruebas                                                        | 50  |
| Total de horas de trabajo del alumnado                                        | 180 |

| VI.-Metodología y plan de trabajo |                       |                                                                                                                                    |
|-----------------------------------|-----------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Tipo                              | Periodo               | Contenido                                                                                                                          |
| Prácticas                         | Semana 5 a Semana 7   | Práctica de programación de sockets. El estudiante dispondrá de contenidos de apoyo distribuidos a través de Aula Virtual          |
| Prácticas                         | Semana 14 a Semana 15 | Práctica de protocolos de capa de red. El estudiante dispondrá de contenidos de apoyo distribuidos a través de Aula Virtual        |
| Prácticas                         | Semana 6 a Semana 8   | Práctica de protocolos de capa de aplicación. El estudiante dispondrá de contenidos de apoyo distribuidos a través de Aula Virtual |
| Pruebas                           | Semana 8 a Semana 13  | Examen teórico tema 3                                                                                                              |
| Pruebas                           | Semana 10 a Semana 15 | Examen teórico temas 4 Y 5                                                                                                         |
| Prácticas                         | Semana 10 a Semana 13 | Práctica de protocolos de capa de transporte. El estudiante dispondrá de contenidos de apoyo distribuidos a través de Aula Virtual |
| Clases Teóricas                   | Semana 1 a Semana 15  | Resolución de ejercicios. El estudiante dispondrá de contenidos de apoyo distribuidos a través de Aula Virtual                     |



|                     |                       |                                                                                                                                                                                    |
|---------------------|-----------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Tutorías académicas | Semana 1 a Semana 15  | Tutorías individuales/grupales a demanda de los alumnos. Para facilitar el acceso a las tutorías, siempre que el alumno lo solicite podrá realizarse tutoría por videoconferencia. |
| Pruebas             | Semana 4 a Semana 9   | Examen teórico temas 1 y 2                                                                                                                                                         |
| Pruebas             | Semana 16 a Semana 16 | Examen práctico final de todos los temas                                                                                                                                           |
| Clases Teóricas     | Semana 1 a Semana 15  | Del tema 1 al 5. El estudiante dispondrá de contenidos de apoyo distribuidos a través de Aula Virtual                                                                              |



**VII.-Método de evaluación**

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

**VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación**

| Sistemas de evaluación                              | Ponderación | Revaluable       | Actividad de evaluación                               | Nota mínima | Contenido   | Periodo                                                      |
|-----------------------------------------------------|-------------|------------------|-------------------------------------------------------|-------------|-------------|--------------------------------------------------------------|
| SE1-Prueba escrita de respuesta abierta o tipo test | 80%         | Sí               | Examen de teoría (T1) 10%                             | 4/10        | Temas 1 y 2 | Entre la semana 4 y la 9<br>F e c h a convocatoria oficial   |
|                                                     |             | Sí               | Examen de teoría (T2) 5%                              | 4/10        | Tema 3      | Entre la semana 8 y la 13<br>F e c h a convocatoria oficial  |
|                                                     |             | Sí               | Examen de teoría (T3) 10%                             | 4/10        | Temas 4 y 5 | Entre la semana 10 y la 15<br>F e c h a convocatoria oficial |
|                                                     |             | Sí               | Examen de ejercicios (E1) 20%                         | 4/10        | Temas 1 y 2 | Entre la semana 4 y la 9<br>F e c h a convocatoria oficial   |
|                                                     |             | Sí               | Examen de ejercicios (E2) 15%                         | 4/10        | Tema 3      | Entre la semana 8 y la 13<br>F e c h a convocatoria oficial  |
|                                                     |             | Sí               | Examen de ejercicios (E3) 20%                         | 4/10        | Temas 4 y 5 | Entre la semana 10 y la 15<br>F e c h a convocatoria oficial |
| SE3-Prueba práctica con ordenador                   | 20%         | No (acumulativa) | Práctica de programación de sockets* (P1) 5%          | No tiene    | Tema 2      | Entre la semana 4 y la 10                                    |
|                                                     |             | No (acumulativa) | Práctica de protocolos de capa de aplicación* (P2) 5% | No tiene    | Tema 2      | Entre la semana 4 y la 10                                    |
|                                                     |             | No (acumulativa) | Práctica de protocolos de capa de transporte* (P3) 5% | No tiene    | Tema 3      | Entre la semana 8 y la 13                                    |
|                                                     |             | No (acumulativa) | Práctica de protocolos de capa de red* (P4) 5%        | No tiene    | Tema 4      | F e c h a convocatoria oficial                               |

\* Excepto la primera práctica de la asignatura, que consiste en un ejercicio de programación, las demás se evalúan a través de un examen. El carácter no reevaluable de estas practicas se deriva de la necesidad de realizarla después de

las clases dedicada a ellas tutorizadas por los profesores de la asignatura. La asistencia a la realización de prácticas es obligatoria para poder acceder a su evaluación, esta será controlada por los docentes pasando lista en el aula de prácticas. Si el estudiante abandonase el aula antes de que finalice la actividad se considerará que no ha asistido a la misma y no podrá evaluarse.

La asignatura se considerará superada cuando la calificación obtenida en el cálculo de la nota final (NF) sea de 5 sobre 10 o superior.

Cálculo de la nota final (NF)

- Estudiantes que no hayan realizado ninguna prueba de evaluación: NF = no presentado
- Estudiantes que no obtengan la nota mínima en todas las pruebas de evaluación que la requieran o no se hayan presentado a alguna de las pruebas que requieren nota mínima (se realiza un cálculo con 0):
- NF = mínimo (4;  $0,1 \cdot (T1+T3) + 0,05 \cdot T2 + 0,2 \cdot (E1+E3) + 0,15 \cdot E2 + 0,05 \cdot (P1+P2+P3+P4)$ )
- Estudiantes que obtengan la nota mínima en todas las pruebas de evaluación que la requieran:
- NF =  $0,1 \cdot (T1+T3) + 0,05 \cdot T2 + 0,2 \cdot (E1+E3) + 0,15 \cdot E2 + 0,05 \cdot (P1+P2+P3+P4)$

—

#### Convocatoria ordinaria

El cálculo de la nota seguirá las pautas descritas en "Cálculo de la nota final".

Todas las pruebas revaluables realizadas durante el periodo docente que no hayan superado la nota mínima podrán ser recuperadas en la fecha oficial de la convocatoria ordinaria.

—

#### Convocatoria extraordinaria

El cálculo de la nota seguirá las mismas pautas que en la convocatoria ordinaria.

En la convocatoria extraordinaria todas las pruebas revaluables se realizarán en la fecha oficial de la convocatoria.

Los estudiantes que hayan superado la nota mínima en cualquiera de las pruebas revaluables no podrán volver a presentarse a dicha prueba salvo que, habiendo superado la nota mínima en todas las pruebas revaluables no hubiesen logrado la calificación de aprobado en la convocatoria ordinaria o revaluando exclusivamente las que no han alcanzado la nota mínima no pudiesen alcanzar la calificación de aprobado en esta convocatoria. En estos casos deberán reevaluar todas las pruebas que no hayan alcanzado el 5 sobre 10. Si no existiese ninguna prueba reevaluable en esta situación o aún existiendo y obteniendo la nota máxima en ella no fuese posible alcanzar la calificación de aprobado, el estudiante podrá presentarse a la prueba de ejercicios, E1 o E3, que menor nota mínima tuviese en la convocatoria ordinaria (en caso de que alguna de estas pruebas se encontrase en la situación anteriormente descrita, superada la nota mínima con una calificación inferior a 5 sobre 10, deberá presentarse a las dos).

—

#### Convocatoria adelantada de septiembre

El cálculo de la nota seguirá las mismas pautas que en la convocatoria ordinaria.

En la convocatoria adelantada de septiembre, se realizarán todas las pruebas de evaluación, revaluables y no revaluables, en la fecha oficial de la convocatoria. En el caso de las prácticas se suministrará una guía de ayuda para su realización.

—

#### Conducta académica

En el caso de fraude académico en alguna actividad de evaluación, se otorgará una calificación de cero puntos en dicha actividad lo que, para aquellas actividades con nota mínima superior a cero implica el suspenso en la convocatoria correspondiente.

Se recuerda además que, atendiendo al artículo 9.d) de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/normativa%20convivencia%20universitaria.pdf>) el fraude académico en alguna actividad de evaluación se considera falta grave. Las sanciones correspondientes a las faltas graves, según el artículo 11 de la referida normativa, son la expulsión temporal de la Universidad, o la pérdida al derecho de la convocatoria ordinaria

#### VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase



La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

#### **VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación**

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

#### **VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales**

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

#### **VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica**

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



### VIII.-Recursos y materiales didácticos

#### Bibliografía básica

Kurose, J. F.; Ross K.W. Redes de computadores: un enfoque descendente basado en Internet. Pearson

#### Bibliografía complementaria

Stallings, W. Comunicaciones y Redes de Computadores. Prentice Hall

Tanenbaum, A.S. Redes de Computadoras. Pearson Educación

### IX.-Profesorado

|                                       |                                                                                                     |
|---------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre y apellidos                    | ANTONIO GARMENDIA JORGE                                                                             |
| Correo electrónico                    | antonio.garmendia@urjc.es                                                                           |
| Departamento                          | Informática y Estadística                                                                           |
| Campus de impartición                 | Madrid - Vicálvaro                                                                                  |
| Categoría                             | Profesor/a Ayudante Doctor/a                                                                        |
| Titulación académica                  | Doctor                                                                                              |
| Responsable de asignatura             | No                                                                                                  |
| Horario de tutorías                   | Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico |
| Nº de Quinquenios                     | 1                                                                                                   |
| Nº de Sexenios                        | 2                                                                                                   |
| Nº de Sexenios de transferencia       | 0                                                                                                   |
| Nº de evaluaciones positivas Docencia | 0                                                                                                   |
| Nombre y apellidos                    | ASCENSIÓN LOVILLO GIL                                                                               |
| Correo electrónico                    | ascension.lovillo@urjc.es                                                                           |
| Departamento                          | Informática y Estadística                                                                           |
| Campus de impartición                 | Madrid - Vicálvaro                                                                                  |
| Categoría                             | Profesor/a Colaborador/a                                                                            |
| Responsable de asignatura             | No                                                                                                  |
| Horario de tutorías                   | Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico |
| Nº de Quinquenios                     | 4                                                                                                   |
| Nº de Sexenios                        | 0                                                                                                   |



|                                       |                                                                                                     |
|---------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nº de Sexenios de transferencia       | 0                                                                                                   |
| Nº de evaluaciones positivas Docencia | 2                                                                                                   |
|                                       |                                                                                                     |
| Nombre y apellidos                    | DAVID ORTEGA DEL CAMPO                                                                              |
| Correo electrónico                    | david.ortega.delcampo@urjc.es                                                                       |
| Departamento                          | Informática y Estadística                                                                           |
| Campus de impartición                 | Móstoles                                                                                            |
| Categoría                             | Profesor/a Permanente Laboral                                                                       |
| Titulación académica                  | Doctor                                                                                              |
| Responsable de asignatura             | No                                                                                                  |
| Horario de tutorías                   | Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico |
| Nº de Quinquenios                     | 1                                                                                                   |
| Nº de Sexenios                        | 0                                                                                                   |
| Nº de Sexenios de transferencia       | 0                                                                                                   |
| Nº de evaluaciones positivas Docencia | 2                                                                                                   |
|                                       |                                                                                                     |
| Nombre y apellidos                    | GEMA GUTIÉRREZ PEÑA                                                                                 |
| Correo electrónico                    | gema.gutierrez@urjc.es                                                                              |
| Departamento                          | Informática y Estadística                                                                           |
| Campus de impartición                 | Móstoles                                                                                            |
| Categoría                             | Profesor/a Ayudante Doctor/a                                                                        |
| Titulación académica                  | Doctor                                                                                              |
| Responsable de asignatura             | No                                                                                                  |
| Horario de tutorías                   | Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico |
| Nº de Quinquenios                     | 1                                                                                                   |
| Nº de Sexenios                        | 0                                                                                                   |
| Nº de Sexenios de transferencia       | 0                                                                                                   |
| Nº de evaluaciones positivas Docencia | 2                                                                                                   |



|                                              |                                                                                                     |
|----------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Nombre y apellidos</b>                    | MARÍA TERESA GONZÁLEZ DE LENA ALONSO                                                                |
| <b>Correo electrónico</b>                    | mariateresa.gonzalezdelena@urjc.es                                                                  |
| <b>Departamento</b>                          | Informática y Estadística                                                                           |
| <b>Campus de impartición</b>                 | Móstoles                                                                                            |
| <b>Categoría</b>                             | Profesor/a Colaborador/a                                                                            |
| <b>Titulación académica</b>                  | Doctor                                                                                              |
| <b>Responsable de asignatura</b>             | No                                                                                                  |
| <b>Horario de tutorías</b>                   | Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico |
| <b>Nº de Quinquenios</b>                     | 4                                                                                                   |
| <b>Nº de Sexenios</b>                        | 0                                                                                                   |
| <b>Nº de Sexenios de transferencia</b>       | 0                                                                                                   |
| <b>Nº de evaluaciones positivas Docencia</b> | 4                                                                                                   |
|                                              |                                                                                                     |

